

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6503** *Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 284 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2012 y se dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 1 de marzo de 2012 («BOE» de 12 de marzo) y Resolución de 23 de marzo de 2012, del mismo Centro Directivo, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de traslados n.º 284 entre Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles («BOE» de 27 de marzo), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, supletoriamente el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de noviembre de 2003, el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo de 2012, («BOE» de 6 de marzo),

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.

ANEXO

N.º	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
1	Madrid N.º 01.	Poveda Díaz, José.	1	1. ^a	Torrejón de Ardoz N.º 01.
2	Rozas de Madrid, Las N.º 01.	Labeira Riquelme, Francisco.	68	1. ^a	Madrid N.º 55.
3	Torrent N.º 03.	Colorado Castellary, Andrés.	82	1. ^a	Massamagrell.
4	Puerto del Rosario N.º 01.	Valle Pintos, Jaime del.	113	1. ^a	Valencia N.º 10.
5	Elche/Elx N.º 02.	Brotons Rodríguez, Martín José.	117	1. ^a	San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig.
6	Almería N.º 02.	Brea Serra ,Francisco Javier.	136	2. ^a	Almería N.º 04.
7	Paterna N.º 02.	Gomis Segarra, Manuel Alberto.	163	2. ^a	Torrent N.º 02.
8	Toledo N.º 01.	Martín Lanzarote, Aurelio.	167	2. ^a	Valencia N.º 12.
9	Leganés N.º 02.	Carbonell Serrano, Vicente.	201	2. ^a	Aldaia N.º 02.
10	Llíria.	Uña Llorens, Manuel.	266	3. ^a	Nules N.º 03.
11	Campello, El.	Márquez de Prado y de Noriega, Ventura.	339	3. ^a	Torre vieja N.º 02.
12	Málaga N.º 04.	Alfaro Roa, Ricardo.	411	4. ^a	Alcorcón N.º 03.
13	Gijón/Xixón N.º 02.	Martín Juanes, Mariano.	566	4. ^a	Villacarriedo.
14	Castro-Urdiales.	Casal Garmendia, Marta Esperanza.	669	4. ^a	Cervera de Pisuerga.
15	Elda N.º 02.	Alconchel Sáiz-Pardo, José Ramón.	693	4. ^a	Monóvar/Monòver.
16	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana N.º 01.	Manrique Ríos, Antonio.	721	4. ^a	Lucena del Cid.
17	Ribadeo.	Parga Gamallo, Manuel.	738	4. ^a	Sevilla N.º 05.
18	Córdoba N.º 07.	Medina Fuentes, Eliseo.	799	4. ^a	Carmona.
19	Benissa.	Reig Palmero, Gema.	863	4. ^a	San Clemente.
20	Palmas de Gran Canaria, Las N.º 02.	Jiménez Barbero, Miguel Ángel.	881	4. ^a	Villarrobledo.
21	Calatayud.	Oliveri Guilarte Borja, Vicente.	919	4. ^a	Chiclana de la Frontera N.º 01.